

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO. *Deumque, ejus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet. —Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.*

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el extranjero, 90 reales trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

## CARTA DE ROMA.

(Corresp. part. de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

15 ENERO.

Mis queridos amigos: Se ha desarrollado repentinamente una epidemia de gratitud hacia Napoleón III en el corazón de todos los italianismos: Napoleón fué el padre, el alma, el consejero, el amigo invariable, el guerrero denodado de la libertad de Italia y esclavitud de la Iglesia; á sus consejos, armas, dinero y acción se debe que los italianos tengan patria y bienes, robando ambas cosas á la Santa Sede, y hay por tanto que mostrarle respetos, agradecidos; hay que levantarle un monumento y una estatua que recuerden á los venideros tales proezas y á las almas egoístas el gran ejemplo de gratitud italianísima. Harto sabemos todo esto, y aun algo más de lo que dicen los periódicos, como hecho por Napoleón en favor de la secta y en daño de la Iglesia; más bueno es que nos lo repitan los que al menos por vergüenza debieran ocultarlo, y conste que es una imprudencia. Cuando los napoleónicos están redactando folletos, cartas circulares, largos artículos, Rother al frente, para probar que las miras de Napoleón respecto de la Iglesia eran sanas y que sus aparentes contradicciones no tenían más objeto que salvarla de muerte inevitable; cuando una mano maestra está retratando al futuro Napoleón IV como el salvador de todos los involuntarios tuerzos del III, salir ahora con que el III llevó con habilición las cosas al estado presente y educó convenientemente al IV para que termine lo que la muerte impidió, es una inconveniencia desagradable á la ex-emperatriz, á Plon-Plon, al galanismo, y sobre todo un obstáculo en la vía cuarta imperial. Y todo por la presa de estos italianismos en declarar sus mismos amigos del tercer imperio, como fueron hijos doctos del segundo, para arrimarse al que quiera sostener. ¡Cuánto suceso providencial! Cuando los escritos de los napoleónicos no hablan, que será pronto, de los bienes que daba la Iglesia á Napoleón y de los que deberá al hijo, para responder no habrá más que presentar al público los panegíricos de la prensa italiana y esperanzas fundadas y hasta escritas de alianza formidable de Víctor Manuel con Napoleón IV. Y lo mismo, cuando echándose de apodentados, censuraron que la Santa Sede se va apoyada por extranjeros (que nadie lo es en la Iglesia) ellos que confiesan deber hasta el aire á las armas extranjeras.

Quirinal, y si cumple su palabra, cuéntese caballero de la corona de Italia, presidente del Consejo, marqués, conde, ó cuando menos príncipe. Atmosfera no le falta; mientras los despachos, más que espantados, ninguna explicación dan de la muerte de Castell, derrota de Cambrésio, etc., los pueblos aparecen entusiasmados ante el giro vigoroso que da á la dinastía el nombramiento de Moriones, todas las clases se agrupan en torno de Zorrilla, que le prope, cuanto hay de grande en España ofrece su apoyo contra los bandoleiros, como estos llaman á los carlistas, y en pro de las reformas ultracarlinas; hay banderas, músicas, manifestaciones de todas las clases... en fin... eso ya no se va, ni hace falta. Sorran. ¡Dichosos Vds., que de tal ventura gozan. ¡Dichos, que queráis deus que se divierte redactando tales despachos, y más felices las empresas periodísticas, que pagan las mentiras que de oficio se transmiten! Lo que nos verdades no están á cargo del telégrafo: para decir algunas, ó pedir consejos y órdenes, acaba de llegar, enviado por D. Amadeo con toda urgencia, el conde de Colobiano, otro de los italianismos puestos allí por Lanza para fiscalizar á los radicales, y después de larga conferencia con el mismo y Venosta, salió anoche hacia Nápoles en busca del subalpino... Tantos días y venidas...

A Dios que nos deje ver la última, y queda siempre afectísimo

TAMIRIO.

## CONVERSION DE DOS PROTESTANTES.

No hace mucho tiempo tuvo el venerable señor Obispo de Avila la dicha y el consuelo de administrar solemnemente el sacramento del bautismo á un joven mahometano.

«Otro consuelo del mismo género se ha dignado el Señor concedernos hace bien pocos días, dice el celoso Prelado en su Pastoral del 1.º del corriente. Llegaron á esta ciudad D. Cayetano Pallares y su esposa doña Amparo Perez, que siendo antes católicos y casados canónicamente, tuvieron la desgracia de ponerse al servicio de la secta protestante llamada de los Bautistas, para la propagación de libros, establecimiento de escuelas y estacion de la secta. Estos desgraciados venían á esta ciudad con el objeto que acabo de indicarse, de lo cual teniendo yo noticia anticipada, la habia transmitido en público á los fieles á quienes di comunión en el día octavo de nuestra Santa Patrona, encargando á quienes practicasen lo mismo el sacerdote Sr. Vinader, encargado de los sermones de la Novena. ¿Quién sabe?... Algunas buenas almas debieron orar porque Dios se apiadase de esta ciudad en que nació su tan amada esposa Teresa el peligro que amenazaba, á mí mismo para algunas almas inocuas. La misma Santa Patrona, protectora de esta ciudad... Pero concluyamos la relación del suceso.

«Llegados á esta población los indicados propagandistas con objeto de buscar casa á propósito para el objeto de su misión, dejando en la estación del ferro-carril el gran cargamento de libros protestantes que habia de ser su comercio, apenas respiran el ambiente del pueblo natal de Feresa de Jesús, sienten cierto llamamiento interior que les invita á reconciliarse con Dios y con su Iglesia santa. Descubren el estado de su corazón á un buen sacerdote, canónigo de nuestra santa iglesia catedral, quien, como era de su sagrado deber, los anima á inclinarse al camino del bien, hasta el punto de lograr que se me presentasen manifestándose su deseo de abandonar su extraviada conducta y hacer la debida abjuración para volver á los brazos de su madre la Iglesia.

«Recibidos por mí con la benignidad y amor que su situación me permitía manifestarles, sin dejar de querer hacerles comprender, entre otras cosas, lo absurdo de una empresa que tendria por objeto explicar el Credo á los que le recibiesen explicado por uno de los primeros discípulos de los Apóstoles, se prestaron del todo óbedientes á cuanto se les prescribió para obtener el beneficio de su reconciliación con la Santa Iglesia, la que en efecto obtuvieron despues de la abjuración que ante notario público hicieron en mi presencia y de varios Sacerdotes y seculares que asistieron al acto. En el día siguiente á la indicada abjuración de la Santa Iglesia Virgen tuvieron la dicha de recibir, despues de ser absueltos de pecados y censuras por Sacerdote delegado por mí, la Sagrada Eucaristía, con singular gozo propio y de la Iglesia.

«Como era de temer, reconciliados con Dios y con su Iglesia, y resueltos á no volver á servir de instrumentos al error, han tenido que sufrir, fuera ya de esta población, considerables disgustos, y reducirse á una situación angustiosa; pero, según sabemos, todo lo arrostran con el valor que inspira la fé, apreciándolo todo en menos que la tranquilidad de conciencia y la salvación de sus almas.

«He querido referiros este triunfo de la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, primero, para que os animéis á orar con gran confianza por todos los que andan extraviados por los campos tenebrosos del error y del vicio. ¡Oh cuántos triunfos como el que acabo de referir podrían lograrse, si en vez de quejas infuertes y de culpables murmuraciones, se ocupasen los que creen en orar por los que no creen, y los que juzgan estar en los caminos del bien, en pedir por los que se precipitan por los derrumbaderos del mal! Esto es lo que nuestra serafica doctora tenía por «gran limosna» en favor de los pobrecitos pecadores.»

«Nosotros tenemos la más viva satisfacción en hacer pública la relación precedente, tanto para edificación y enseñanza de nuestros lectores, como para reparar en lo posible el escándalo dado por los conversos, que han estado en diferentes puntos de España ejerciendo la propaganda protestante, contra sus creencias y convicciones.

## PROYECTO DE LEY

SOBRE CONSTRUCCION Y RÉGIMEN DE LOS CEMENTERIOS.

Artículo 1.º Los cementerios son establecimientos puramente civiles y locales, y por tanto están á cargo exclusivo de la administración municipal en cuanto se refiera á su construcción, conservación, régimen y custodia.

Art. 2.º Los ayuntamientos, y en su representación los alcaldes, se incautarán inmediatamente despues de publicada la presente ley, de

los cementerios existentes que no pertenezcan á empresas ó fundaciones particulares.

En los pueblos que carezcan de cementerios, ó en donde los existentes no se acomoden á las prescripciones de esta ley y reglamentos que se dicten para su ejecución, se procederá á construirlos con cargo al presupuesto municipal, en el término improrrogable de un año.

Los cementerios que en la actualidad pertenezcan á empresas ó fundaciones particulares, continuarán rigiéndose como hasta aquí por las reglas de su fundación, en cuanto no contravengan las disposiciones administrativas que existan en la materia, ó puedan adoptarse en lo sucesivo. En todo caso deberán adaptarse desde luego á lo prevenido en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de esta ley.

Art. 3.º Los cementerios que se construyan de nueva planta ó se reedifiquen en cumplimiento de la presente ley, se cerrarán con tapia, pero sin más iglesias, capillas ni otras señales exteriores de culto alguno que las que los particulares, sea cual fuere su religión, individualmente ó asociados, tengan por conveniente erigir y mantener como poseedores de las sepulturas respectivas, mientras lo fueren.

Tampoco se pondrá obstáculo á que la familia, los amigos del difunto ó los extraños procuren la celebración de ritos y ceremonias religiosas en obsequio de aquel, en cuanto no se contraríen las disposiciones relativas á la higiene y salubridad pública.

Art. 4.º Los cementerios deberán construirse á una distancia mínima de 1,000 metros del recinto habitado en las poblaciones mayores de 10,000 almas. En las restantes la distancia podrá reducirse, según los casos, desde 200 á 500 metros.

La extensión superficial de los cementerios se fijará por los reglamentos, en relación al número de habitantes del pueblo.

Art. 5.º Todo enterramiento se verificará en fosa ó cripta practicadas á la profundidad de uno á dos metros por lo menos de la superficie del terreno, prohibiéndose en absoluto la construcción sobre la misma de nichos ó sepulcros que contengan los restos humanos susceptibles de descomposición.

El reglamento determinará la extensión y profundidad de las fosas, la distancia que haya de mediar entre ellas, y la época en que podrá procederse á su renovación.

Art. 6.º El emplazamiento de los cementerios se procurará en aquellos sitios que por las condiciones de la tierra y la dirección y frecuencia de los vientos hagan menos dañosa las emanaciones de los cadáveres en descomposición.

Art. 7.º Todo cementerio se plantará de árboles en la cantidad suficiente para la desaturación de las tierras, y en la dirección conveniente para no dificultar la circulación del aire atmosférico.

Art. 8.º Se construirán igualmente locales apropiados en el mismo cementerio para que sirvan de depósito á los cadáveres interin se procede á la inhumación.

Los depósitos de cadáveres fuera de los locales á que se refiere el párrafo anterior, solo podrán tener lugar mediante licencia especial de la autoridad municipal, cuando excedan del tiempo máximo que prescriba el reglamento.

La familia del difunto, ó quienes la representen, podrán adoptar las precauciones de vigilancia y custodia del cadáver que consideren necesarias, sin perjuicio de la general que incumba á la autoridad, mientras aquel permanezca en el lugar de depósito.

Art. 9.º Ningún cadáver podrá ser inhumado ni exhumado sin consentimiento y licencia de la autoridad municipal, ó mediante expreso mandato judicial, cumplidos que sean, en su caso, las formalidades de la ley del registro civil y reglamento para su ejecución.

El que se dicte para el cumplimiento de esta ley, determinará el período de tiempo que deberá transcurrir entre el fallecimiento y la inhumación y entre esta y la exhumación, y los requisitos que deberán llenarse para proceder á ellas.

Art. 10.º Los cadáveres de aquellos que por sí no hubieran adquirido, ó cuyas familias no adquiriesen en el cementerio localidad para colocarlos, serán inhumados gratuitamente en las fosas destinadas á los pobres.

Art. 11.º El servicio de los cementerios y la concesión de licencias para depósito de cadáveres, pueban sujetarse á un arbitrio, de conformidad á lo dispuesto en el art. 129 de la ley municipal vigente.

Art. 12.º La construcción de cementerios, ó reedificación de los existentes por cuenta de los municipios, se consideran obras de utilidad pública para los efectos de la expropiación.

Art. 13.º El Gobierno, oyendo á la Junta superior de sanidad y al Consejo de Estado, publicará la mayor brevedad un reglamento general sobre construcción y régimen de los cementerios, teniendo en cuenta lo que se previene en los artículos anteriores.

Art. 14.º Quedan derogadas las leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de todo género que se opongan á lo prescrito en esta ley.

Palacio del Congreso, 17 de Diciembre de 1872.

—Vicente Romero Girón, presidente.—José Simón.—Joaquín de Huelves.—Cayo López.—Basilio de La Orden.—Severino Martínez Hércia.

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 21 DE ENERO DE 1873.

## HORÓSCOPO.

Contra nuestra costumbre, hija de nuestras aficiones, vamos hoy á elevar al grado de primer fondo la política menuda. Procuraremos caminar por el barro con la mayor limpieza posible.

Nuestra situación gira en una órbita cuyo centro aparente es esta especie de compañía de fanábulos llamados «conservadores de la revolución.» En Roma y en Berlin, que es donde se tratan hoy las cosas políticas de España, se ha olido perfectamente que el radicalismo es muy desafiado; que si sabe comer con aso, ni sabe herir sin hacer sangre; y los directores de nuestra escena revo-

lucionaria no gustan de bodegones ni de matar á navajadas. Trátase, pues, de traer á quien sepa manejar florete italiano, y devorar un timbal de macarrones sin quitarse el guante amarillo. Este es el problema.

¿Cómo resolverle? Evidentemente, si se protege al radicalismo, la nación puede convertirse en merienda de negros, ó en patio de cárcel, y el ejemplo puede cundir á otras naciones; lo cual descompondría el retablo de maese Pedro, que tan artísticamente están labrando los saltimbanquis encargados de fundar el nuevo equilibrio europeo. Pero también, si se resuelve pasar bruscamente de radicales á conservadores, hay riesgo de que estalle la mina de pronto. ¿Qué remedio? Es muy sencillo: no cambiar la decoración bruscamente, sino por grados.

Grado primero. Con motivo de la cuestión sobre reformas en Ultramar, ó con otro cualquiera, mándese al Gabinete radical declararse en disidencia, y por consiguiente, en crisis. Dividido por este mero hecho el grupo radical, puede esperarse que los miembros menos díscolos y mejor acomodados de la familia, quieran aprovechar la ocasión para adecentarse con zopa nueva. Júntese con los más impacientes y desaviados de la familia conservadora, y mediante esta coalición de afines entre la extrema derecha del radicalismo y la extrema izquierda de la conservadora, fómese un nuevo Gabinete que no sea, ni causa de desesperación para los radicales, ni de ensobrecimiento para los conservadores.

Grado segundo. En este nuevo Gabinete se establece el siguiente pacto: los ministros de procedencia conservadora dejan á los de procedencia radical satisfacer su apetito dominante, que es comer Curas; y en cambio, los de procedencia radical dejan á los de procedencia conservadora la tarea de acabar cuanto antes con el *bandolerismo carlista*, es decir, entregar el ejército al mando de generales, jefes y oficiales de filiación vicabazereña. Con esto la masa se pone para pijos, y el día mismo pensado, sobre si se han de disolver las Cortes, ó con otro motivo cualquiera, nueva disidencia y nueva crisis. Y como para entonces la parte conservadora del Gabinete tendrá ya por el mango la sarten militar, la *sabiduría de la Corona* averiguará que la opinión pública reclama una situación de conservadora lista y llana.

Hasta aquí el negocio no ofrece dificultad. La dificultad empieza allí donde los conservadores tratan de ponerse de acuerdo sobre lo que han de conservar. Los que de entre ellos opinan que más vale pájaro en mano que ciento volando, querrán servir de puntales al edificio que está desmoronándose; pero los que temen que pudiera tocarles el oficio de enterradores, opinarán por hacer del poder mismo puente para la república, con el fin de que la república sea puente para el Alfonso-montpensierismo. Esta es, al menos, nuestra opinión.

Y dado que acertemos en ella, ¿cuál será la situación que inmediatamente se siga? Sólo Dios, que es quien sabe todas las cosas; pero hoy estamos en vena, y queremos aventurar vaticinios.

Formado que sea ese Gabinete conservador, que con tanta necesidad piden Roma y Berlin; como quiera que se forme, nacerá atacado de un dualismo producido por las tendencias que manifestamente dividen á la conservadora. Si el miedo á las oposiciones logra imponer silencio á ese dualismo en el seno del Gabinete, tendremos desde luego un *golpe de Estado*, más ó menos seguido inmediatamente de un *estado de golpes*; pero si, como es probable, por no decir inevitable, el dualismo se muestra desde el primer instante del Gabinete, tendremos de hecho planteada entre todas las huestes liberales aquella *guerra de repúblicas* que nos anunció días atrás nuestro corresponsal de Berlin.

Veremos entonces á una parte del Gabinete preparando contra la otra el advenimiento de una república oligárquica; y entre tanto, fuera del Gabinete, los radicales, ya definitivamente desnaturalizados, preparando, junto con los cimbríos y los republicanos benévolo, una situación que quiera ser, sobre poco más ó menos, lo mismo que es la presente, menos el trono. Tras de todos estos, la *Internacional* adobando una república socialista.

Cuál de estos tres pretendientes republicanos llevará por de pronto el gato al agua, cosa es que no alcanzamos á ver con nuestro telescopio; pero si la lógica y la historia sirven de algo, podemos ayudarnos de una y de otra para pronosticar dos sucesos; primero, que cualquier especie de Gobierno que logre salir flotante de las playas en donde se em-

barque el actual orden de cosas, tendrá que dar una batalla en las calles y en los campos contra la demagogia federal; segundo, que tras esa batalla está, necesaria é inevitablemente, la dictadura interior ó la intervención extranjera.

Otra cosa vemos clara en lo porvenir; pero nos excusamos de manifestarla porque la están viendo ya en lo presente, mucho más clara que nosotros, los acreedores del Estado, que no cobran; los industriales, que no fabrican; los comerciantes, que no venden, y los enjambres de pobres, vergonzantes unos, desvergonzados otros, que pululan en todas las regiones de nuestra atmósfera social...

¿Remedio? Puede que no lo haya; sobre esto no vemos claro; pero vemos clarísimo que si de alguna parte puede venir, es de nuestras montañas del Norte y del Este. Se lo avisamos lealmente á los enfermos del Poniente, del Mediodía y del centro, por si quieren ir á buscarlo. Si no quieren, ¿qué les hemos de decir nosotros? Que sobre gustos, nada hay escrito.

Es forzoso escoger.—O la dictadura interior, que nos traiga al despotismo, sin traer nos la paz;—ó la intervención extranjera, que nos quite el aer de nación;—ó la unión eficaz de todos los hombres de bien para buscar en donde sólo puede hallarse, por de pronto una paz duradera, y luego la libertad justa.

Ya que no hemos tenido virilidad para evitar el daño, tengámosla al menos para buscar el remedio en donde únicamente puede hallarse...

¿No? Pues entonces, al fin de nuestro horóscopo, salvo que la misericordia de Dios quiera darnos el gran placer de desmentir todas nuestras previsiones, está escrito el siguiente resúmen: *Finitis Hispaniarum.*

## SUBLEVACION CARLISTA.

Muy pocas noticias dan los periódicos de anoche. *El Tiempo* anuncia que el general Moriones saldrá mañana de Pamplona, á reconocer los puntos más amenazados por los carlistas y distribuir sus fuerzas convenientemente para el mejor resultado de la actual campaña. *La Correspondencia* dice, que los carlistas se han llevado á los mozos de Loyola, Astigarraga, Rentería, Lezo y otros pueblos inmediatos á San Sebastián, y que ha llegado á Navarra, sin novedad, el tren de municiones de guerra que salió de Madrid uno de estos días.

También dice *La Correspondencia* que la partida de Nasarre, fuerte de 300 hombres, se dirigió anteayer á Tolva (Aragon), habiendo salido la columna del brigadier Villacampa á cortar el paso á Cataluña por el puente de Montañana; y aunque llegó á perseguirla muy de cerca no pudo darle alcance. La columna de Villacampa ha sido reforzada con 20 caballos y 130 infantes.

## La Gaceta dice:

«Estando interrumpidas á causa del temporal las líneas generales, son muy pocos los telegramas recibidos en las últimas 24 horas, y en ellos solo se halla la siguiente noticia:

Cataluña.—Por disposición del brigadier Arando practicó el teniente coronel Moreno un reconocimiento en Cabella, dando por resultado la captura de un prisionero, presentación de un carlista sin armas, y recogida de 27 fusiles, 26,000 cápsulas y otros efectos de guerra.»

Los periódicos de Cataluña correspondientes al correo de ayer, que hemos recibido hoy, vienen también muy escasos de noticias.

*La Imprenta* publica una carta de Blanes, fecha 16, anunciando que han estado allí 125 carlistas de infantería, mandados por Soliva, y 32 de á caballo á las órdenes de Almenar, general de la caballería carlista de Cataluña. En esta arma, según el corresponsal, militan personas distinguidas, entre otras un primo del infante D. Enrique.

Es posible que el corresponsal se haya equivocado, pues los que militan en Cataluña son los hijos del infante.

*El Diario de Barcelona* publica la siguiente carta:

«MANRESA, 14 de Enero.—Ayer estuvieron los cabecillas Tristán, Galarán y otros en el pueblo de Suria en número de unos 500 hombres. Iba en su seguimiento la columna del coronel Mola y Martínez, que ha llegado hoy á esta ciudad, la que sale mañana para continuar la persecución. Ayer se fugaron también cuatro presos de estas cárceles. Como esta es ya la quinta ó sexta vez que sucede á causa de su mala construcción, ha pasado el hecho poco menos que desapercibido.

Días hace que se habla de fortificación, y á pesar de que se dice que la diputación sufragará la mitad de su coste, lo cierto es que aun no se ha dado principio á ella. Excitamos el celo del municipio para que atendiendo al verdadero interés de sus representados, y dejando aparte las sensibiles é injustificadas disidencias, que por cuestiones personales y de poca importancia han sobrepuesto en su seno, tome la iniciativa en este y otros asuntos, procurando garantizar por todos los medios la seguridad personal de sus comitentes, sin exponer la población á pereances lamentables como el del 8 de Diciembre.»



SEGUNDA EDICION

Barcelona, Lérida y Tarragona, Sres. Galcerán, Tristany y Vallés comieron juntos el 15 en Carne. Tristany dijo: «Hoy comemos juntos los comandantes generales de tres provincias, y no dirán ahora los liberales que hay división entre nosotros.»

La entrada de los carlistas en Castellón está confirmada por una carta de Guiz dirigida a La Convicción, en la cual dice que atacó a los voluntarios de dicho punto y después de una hora de fuego les obligó a capitular, conviniendo en que devolverían las armas al Gobierno de quien las han recibido y comprometidas a no empullarlas más en contra de la causa de la legitimidad.

El 16 fueron pasados por las armas en Llanona dos voluntarios carlistas, por haberse descubierto respecto a uno de ellos que era un bandolero escapado de presidio, según unos, y comisionado, según otros, para asesinar a algún jefe de partida. Se le encontró una lista ininteligible, que se sospecha que contenía los nombres de sus compañeros.

El otro ejecutado era compañero del anterior en sus fechorías. Así se lo escriben a La Convicción, a la cual dicen también, que antes de la ejecución, el comandante general de Tarragona, jefe de las fuerzas carlistas, arengó a sus tropas, diciéndoles que el fin de aquellos infelices debía servirles de ejemplo, y que estaba dispuesto a no tolerar el robo ni otro desman de ninguna clase.

La reunión que ayer celebraron los conservadores ha tenido el feliz resultado de dejar satisfechos a los partidarios de las dos opuestas tendencias en que hoy está dividido el partido. Los afectos a la dinastía cantan victoria porque según ellos, el duque de la Torre ha hecho declaraciones tan explícitas, que no dejan duda alguna de su amor a la familia saboyana; y los que son contrarios a esta, afirman con gran satisfacción que el partido conservador ha aprobado la conducta del general Serrano, que con su negativa a asistir al banquete y aceptar el patrocinio que se le ofrecía, ha hecho un solemne desaire a la dinastía, de la cual le separan cuestiones de amor propio, las más difíciles de vencer en los tiempos presentes.

Es, pues, una dicha el resultado de la reunión; pero nos parece que no ha de durarles mucho tiempo el contento. Acerca de la reunión de los conservadores se refieren algunos detalles curiosos. Dicese que al tratarse de las reformas de Ultramar, el Sr. Topete declaró que prefería la dinastía a la integridad de territorio.

El Sr. Ríos y Rosas ha estado esta tarde a visitar a D. Amadeo; poco después ha sido llamado el Sr. Topete, que inmediatamente se ha presentado en el palacio de la plaza de Oriente.

Esto traía un poco revueltas a los radicales; los aconsejamos sin embargo, que no se alarmen, pues los últimos consejos de D. Amadeo, que no hacen sino obedecer ciegamente lo que se les manda desde Italia, cumplen las instrucciones recibidas últimamente, y en las cuales se ordena que halague a los conservadores y gobierne con los radicales.

Hoy ha empezado a discutirse el voto particular del Sr. Merelo sobre el proyecto de reemplazo del ejército. Decíase a última hora que esto ocasionaría la salida del ministerio del general Córdova, que no está conforme ni con el voto particular ni con el dictamen de la comisión.

Dícese que anoche hubo tiros en uno de los cuarteles de esta corte. Misterios, misterios, misterios.

Continúa la interrupción de las líneas telegráficas a causa del temporal; por esta razón sin duda no se dice hoy nada de la insurrección carlista.

Se asegura que D. Carlos ha dirigido una orden al ejército carlista mandando que sean severamente castigados los individuos de las partidas que cometan algún desman o atropellen a alguna persona, cualquiera que sea el partido a que pertenezca.

CONGRESO. A las dos se abre la sesión. Se lee y aprueba el acta. El Sr. Estéban Collantes presenta algunas exposiciones contra las reformas de Puerto Rico. El Sr. Cintrón pregunta si es cierto que en esta última isla hay alguna agitación. El banco azul está desierto. Se piden algunos documentos. Se toma en consideración, en votación nominal, la proposición aclaratoria sobre el impuesto de las cruces. Se entra en la orden del día. Se da lectura del voto particular de la comisión que emite en el proyecto de ley de reemplazo del ejército.

Al mensaje de adhesión que leyeron el día 15 del corriente los Párrocos de Roma ante el Sumo Pontífice, contestó este en los siguientes términos: «La Iglesia, después de celebrar las funciones que recuerdan el nacimiento del divino Redentor en Belén, después la Circuncisión, la disputa con los doctores, si así puede llamarse, pues sabemos que Jesús no discutía, limitándose a preguntar y responder, la Iglesia, repito, después de recordarnos todo esto, conmemora las tres tentaciones que Dios permitió sufririese Nuestro Salvador, y son las tentaciones de la ambición, de la presunción y de la avaricia. Dios no permitió la más inmundicia de todas, porque no quiso que el género humano tuviese, al pensar en el Redentor, que manchase de alguna manera con semejantes indignidades.»

«Acabadas las sagradas ceremonias de Navidad, volvemos a la lucha (que no data del presente año) con las tentaciones del demonio. Se viene tentándonos, ofreciéndonos dinero y diciendo: *Mitte te deorsum*; si, se nos tienta cuando se nos dice al oído: *Hoc omnia tibi dabo si cadens adoraveris me*. Tentación muy perversa y la peor de cuantas debemos sufrir. Se viene a nos diciendo melosamente: Padre Santo, cede a una buena inclinación; tratemos de entendernos, lo que será mejor para vos y para los traerá la paz; hé aquí tres millones, seis millones, cuanto queráis: *Hoc omnia tibi dabo si cadens adoraveris me*. ¡Desgraciados! ¿Qué responder a semejantes proposiciones?»

«La respuesta, Jesucristo mismo nos la ha dado, mis queridos hermanos, y Jesucristo sabrá darnos la fuerza y el valor de seguir sus santas huellas hasta el fin de nuestra jornada mortal. Esperando así, os recomiendo que repita a vuestros feligreses lo que acaba de decirnos sobre mi resolución: esto será lo mismo que si yo hubiera hablado a mi buen pueblo de Roma.»

«Enseñarle a resistir a las tentaciones: nada de presunción si queremos que nuestras súplicas sean oídas: Dios no escucha sino a los corazones humildes; nada de avaricia ni de avaricia; no sigamos la gran seducción del día que consiste en amontonar tesoros: un terrible castigo herirá a los que aman el dinero. Pero hecho esto, alentad vosotros a vuestros buenos feligreses.»

«Que no olviden que tras las tentaciones, descendiéndoles un ángel a consolar a Nuestro Señor Jesucristo: decidles, pues, que eviten el sucumbir a las tentaciones; alentados para que las combatan y jamás abandonen un solo instante de la práctica santa de la humildad y de la oración: después, los ángeles de Dios vendrán y nos distribuirán a todos el pan del consuelo, del mismo modo que en el tiempo a que me refiero *ministrabant ei*. Si, Dios acabará por oírnos.»

«Muy recientemente un buen religioso se presentaba a mí, y se excusaba por su orden; efectivamente, tenía muy torpe el oído. Me ha contado con visible gozo que en su país se oraba mucho por el Papa, por la Iglesia y por la paz del vasto reino al que este Padre pertenecía. Esperamos, capremos, le he respondido alzando la voz: Dios, tiene los oídos menos torpes que los vuestros. Os repito lo que he dicho al excelente religioso: Dios nos oye y debemos tener plena y entera confianza en su misericordia.»

«Ahora os bendigo en vuestras personas, familias, así como en las personas y familias de vuestros feligreses. Bendigo también vuestra palabra para que lleve los frutos de la vida eterna. Que Dios os dé todo el espíritu de caridad y celo que es necesario en la gloriosa y a la vez espínosa carrera para que habéis sido escogidos por el mismo Dios.»

«Benedictio Dei, etc.» Es inminente una nueva crisis en el Gabinete bávaro, por haber pedido al rey con espíritu servil que se llamase al encargado de Negocios de la Santa Sede, a imitación de lo que ha hecho el Gobierno prusiano. El rey se ha negado a sancionar tal disparate, por lo que se esperan modificaciones ministeriales.

Regocijense los radicales. No es su ministerio el único que admite notas de los Gobiernos extranjeros; también el Gabinete turco ha recibido del inglés una nota recomendándole que adoptase una política menos variable que la seguida hasta el presente.

Es tal la buena administración de la Universidad piemontesa de Roma, situada donde estuvo la Sapienza, que los estudiantes de la misma andan revueltos estos días y entregados a manifestaciones y otros actos para protestar contra la conducta de sus profesores, que en gran número tienen abandonadas las cátedras.

Han llegado todos los correos, pero a hora tan avanzada, que nos es imposible dar cuenta del contenido de las cartas y periódicos que hemos recibido. En el Diario de Avisos de Zaragoza, hemos visto una carta de Pamplona, anunciando que el 16 se publicó un bando del general Moriones, concediendo indulto a los que se presenten con armas en el término de ocho días. Decíase también en Pamplona que se había recibido una orden del Gobierno disponiendo que, espirado que sea aquel plazo, se dar de cuenta de las diputaciones los gastos de la campaña.

La opinión del corresposal es que las partidas de Navarra han tomado incremento. En una carta de Igualada, fecha 17, que publica La Imprenta de Barcelona, leemos que aquella población ha estado sitiada cuatro días por las fuerzas de Vallés, Galcerán, Tristany, Narrat, Espolet y Cadidre, que no bajaban de 1,400 hombres, situados a media legua de la citada villa.

El 16 por la noche fué a saquear de aprós a los liberales de Igualada la columna del coronel Aroz con artillería y caballería. No se dice que haya habido combate.

Una carta de Igualada, dirigida con fecha 16 a La Convicción, dice que las fuerzas carlistas que estaban por allí ascendían a 1,900 hombres. Que los comandantes generales de

Cuba, se encuentra un decreto del intendente general de Hacienda de aquella isla, separando del servicio de aduanas y declarando sin opción a obtener en el sucesivo cargo alguno en la administración del Estado a diez y nueve empleados de aduanas, desde el administrador incluído hasta los auxiliares de vistas y los oficiales de administración.

La defraudación que, según uno de los considerandos de la resolución publicada por el intendente general, se presenta con caracteres de generalidad y seguida con constancia suma, aparece demostrada en los resultados de la misma resolución y en el estado demostrativo que la acompaña, arrojando solo en 45 hojas de adendo una defraudación de 270,546,966 escudos.

«La cantidad es ya por sí considerable; pero no está en ello la importancia del hecho, hace años, muchos años, que la opinión pública se lamentaba de la defraudación que se hacía en las aduanas, y aunque la prensa no podía ocuparse de estos hechos sino haciendo vagas indicaciones por no poder aducir pruebas materiales, la opinión pública continuaba denunciando la defraudación, siendo, como respecto a los hechos concretos, objeto de la resolución publicada por la intendencia general de Cuba, del dominio de todos la verdad del abuso.»

«Causas que no conocemos habían sin duda hecho ineficaces los buenos desosos que indudablemente habían tenido las autoridades superiores de la isla para probar el fraude y aplicar el castigo. El intendente general Sr. Cancio Villamil, con incansable constancia se propuso hacer cesar este estado de cosas y averiguar si la opinión pública tenía o no razón en denunciar abusos que, si en épocas normales acusarían una deplorable y punible inmoralidad en ese ramo de la administración pública, desde que la insurrección había estallado en aquella isla eran mucho más graves, porque como con sobrada razón dice el considerando quinto de la resolución de que nos ocupamos, el país se encuentra en armas defendiendo su integridad, necesitando para ello de todos sus recursos y emitiendo una deuda cuantiosa para suplir los que en parte eran ilícitamente distraídos.»

Basta la simple lectura del documento que por su importancia reproducimos, para juzgar hasta qué punto y con cuánto desahogado, digno así, se hacía la defraudación por los mismos encargados de velar por los intereses del Tesoro.»

El Imparcial habla con justa satisfacción del decreto del intendente a los nos referimos, recordando que el Sr. Cancio Villamil, que en la actualidad ocupa ese puesto, fué nombrado por el Sr. Gasset.

«Y a pesar del gran servicio que el Sr. Cancio Villamil acaba de prestar a la Hacienda, ó quizá con ocasión de él, ha estado a punto de salir del puesto que ocupa! No conocemos al Sr. Cancio Villamil ni tenemos noticias particulares del hecho a que nos referimos. Saponemos que cuando está colocado será acepto a los radicales por sus ideas políticas, y por tanto dista mucho de participar de las nuestras; mas bástanos el ejemplo de probidad y rectitud que, según todas las noticias que acaba de dar, para que nosotros le elogiemos y le miremos con respeto.»

Desgracia es que los hombres anden divididos en opiniones; pero es mucho mayor la que al amparo de una bandera política se busque la satisfacción de sus pasiones y se fomente la inhumanidad. La honradez es un gran indicio de buena fé en la sustentación de opiniones políticas, y al fin y al cabo con los hombres honrados pueden entenderse los que también lo son.

«Ojalá se repitiesen con frecuencia ejemplos de energía en la administración como el que acaba de dar el Sr. Villamil! Por ese camino, faltando el estímulo que a muchos agudonea, no sería difícil acabar con las banderías políticas.»

El Imparcial se ha vuelto ferocísimo desde que el Sr. Gasset no es ministro. Sin duda en el ministerio no se ven tan claros como alejados de él los peligros que la libertad tiene. Habiendo dicho La Epoca que todo el mundo se ha convencido de que es preciso, para restablecer el orden, acabar con la revolución y fundar el Gobierno de los más inteligentes y los más dignos, replica el diario radical:

«Nosotros también creemos que los sucesos que estamos presenciando han producido en el espíritu de toda persona capaz de interrogarse sobre lo que a su vista pasa, una convicción que abraza dos puntos, a saber: 1.º Que todo Gobierno revolucionario debe aceptar la batalla que le presenta la reacción; y puesto que los elementos de que esta se compone ya no se paran en diques y todos se conjuran para producir la anarquía, es preciso perseguirlos y exterminarlos sin piedad. 2.º Que la restauración de los Borbones, hoy más que ayer, es imposible, y la restauración del sistema gubernativo de los más inteligentes y los más dignos, tasada la dignidad y la inteligencia por el criterio del censo electoral, es aun más imposible.»

«Con que es preciso perseguir y exterminar sin piedad a todos los reaccionarios? No creíamos que El Imparcial fuese tan sanguinario y tan fiero. Esperamos que si vuelve al poder, se le bajarán un poco los humos.»

En cuanto a la recia doctrinaria de La Epoca excusamos decir nada, porque el enfermo no quiere sufrir alteración en la enfermedad, sino curarse por completo.

Hablado de los tristes sucesos de Cuba, de que ha dado cuenta el correo de ayer, dice El Gobierno que ha visto una carta de la Habana que refiere la entrada de los insurrectos en Holguín.

Los detalles no pueden ser más tristes. Los rebeldes, en número de 2,000, saquearon los principales establecimientos de la población, asesinaron a varios voluntarios y paisanos, y cometieron otros actos vandálicos. Antes habían entrado en Mayarí, y sorprendida la escasísima fuerza de voluntarios, degollaron a más de 30 individuos que la componían, llevándose además en rehenes algunos oficiales. En el departamento oriental están excitados los ánimos al ver que suceden descuidos como los de Holguín, y al ver que el enemigo ha tenido la ocasión de acercarse a media legua de Santiago de Cuba y de incendiar allí algunas casas.

con arreglo al art. 21 de la citada ley, solo cuando esté la isla de Cuba representada en Cortés, podrá presentarse un proyecto que modifique la vigente.»

Examinando luego la cuestión en sus aspectos económico y político, los cubanos consideran perjudiciales las reformas: «Las necesidades de la guerra, dicen, han hecho indispensable contraer una deuda crecida que pesa exclusivamente sobre la riqueza de este país. Parte de esa deuda está representada por 49,828,696 pesos fuertes en billetes emitidos por el Banco Español de la Habana por cuenta del Tesoro. Esa enorme suma de billetes circula en toda la isla, merced al patriotismo de los leales, sin otra garantía para amortizarla que el subsidio de guerra impuesto a su producción. Sobre esa producción están basados los ingresos para cubrir los presupuestos generales, y especialmente sobre ella gravita el nuevo impuesto de 8,800,000 pesos fuertes para atender a los gastos extraordinarios de la guerra.»

Nadie dudará, como dicen los exponentes, que las reformas proyectadas para Puerto-Rico atacarán la producción y la confianza general de Cuba, y causarán una crisis perturbadora en la circulación fiduciaria y en la situación financiera, crisis cuyos límites no alcanza a determinar la previsión humana; pero que la opinión pública teme, con razón, nos conduzca a la decadencia inmediata, a la consiguiente ruina, y en no lejano plazo a la pérdida para España de este florón de su corona.

Los cubanos añaden: No son menos desaconsejadoras para esta isla las consecuencias de estas reformas si se examinan bajo el punto de vista político. La noticia de la emancipación decretada para la isla hermana, que se apresuraron a difundir nuestros enemigos, producirá gran descontento en la numerosa clase trabajadora, que no encontraría la razón de que, habiéndose hecho una ley común para ambas Antillas, se alterase especialmente para la sola isla de Puerto-Rico. Los enemigos encubiertos de la nación aprovecharían este descontento para ocasionar perturbaciones, por transitorias y ligeras que fuesen, en el departamento Occidental, que se encuentra completamente libre de toda partida rebelde. Estas ligeras perturbaciones infundirían aliento a los enemigos que tienen las armas en la mano en la parte Central y Occidental de la isla, y darían un tivo para que en el extranjero se repitiese una y mil veces que la grande Antilla se encontraba en estado de completa revolución.

Mucha es, señor, la abnegación de todos los leales de esta provincia; pero al privarles de los medios de producir para poder llevar grandes recursos al Tesoro, y persuadidos de que estos recursos son indispensables para mantener la integridad del territorio, no podrían menos que sentir la impresión glacial del desaliento, y sin dejar jamás de ser leales llegarían a ser impotentes.

Hay más, señor: el presidente de los Estados Unidos de América, ha dicho terminantemente en su último mensaje, que había dado instrucciones para que se gestionara la modificación de la ley de 1870, y a los ojos de propios y extraños parecía que la instigación ó la presión extranjera, y no el convencimiento, ni el deseo de hacer dudosos beneficios a una clase determinada, eran la causa eficiente de reformas que habían de caer en perjuicio del pueblo español y de los intereses generales de la nación.

Tienen razón los leales de Cuba: esta consideración subleva el orgullo español, y bastaría para detener al Gobierno en su camino. Pero ¿harán caso los radicales de las justas reclamaciones y alarmas de los cubanos? En cuanto a D. Amadeo, parecéonos que no ha de surtir gran efecto la exposición. Un príncipe constitucional, y por añadidura extranjero, cómo ha de dar satisfacción, contra el parecer de sus consejeros, a los intereses españoles?

Pero la exposición serviría, de todas maneras, para demostrar que los Gobiernos que so rigen por la opinión pública, hacen tanto caso del clamor popular como del ruido del agua que llueve.

El Gobierno prusiano, tan celoso de su buen nombre que califica de gravísimos insultos las quejas de Su Santidad por la conducta seguida por dicho Gobierno con respecto a la religión católica, se propone llevar hasta su último extremo su insufrible tiranía. El célebre ministro de Cultos, M. de Falk, el autor de todos los proyectos que han arrojado sobre la Iglesia alemana las cadenas de la esclavitud, acaba de someter a la aprobación del Parlamento una serie de disposiciones encaminadas a sustraer la educación y vigilancia del Clero a la autoridad episcopal, poniéndole en cambio a las órdenes del poder civil y administrativo.

El ministro, para lograr este fin, propone: suprimir inmediatamente los pequeños seminarios; entregar la vigilancia de los demás a la autoridad civil; establecer estudios teológicos en las universidades del Estado, prohibiendo alternar sus cursos con los de seminario; exámen oficial obligatorio de los jóvenes Sacerdotes; intervención del Estado en el nombramiento de Párrocos y Obispos; prohibición a los Prelados de suspender a los Curas ex informata conscientia; creación de tribunales especiales a donde puedan acudir en alzada los Sacerdotes castigados ó censurados por sus Obispos, y otras medidas de este jaez.

Nos parece que el rigor cesariano no puede ser más violento, y que llena la medida de las grandes persecuciones sufridas heroica y pacientemente por los católicos alemanes. El Emperador Guillermo se asombrará de que estos, que acaban de atestiguarle su adhesión y fidelidad, tomen acaso otro rumbo y abandonen la actitud paciente de que hasta ahora no se han separado ni un ápice. Creemos que el emperador alemán prosigue una senda extraviada, a cuyo fin ha de encontrar sucesos altamente desagradables. El pueblo alemán es sufrido y prudente; mas se apasiona de un modo profundo de las grandes ideas, y es posible que se niegue a sufrir tantas injusticias: valiera más que el viejo soberano se declarara rey absoluto y único Pontífice de todos sus súbditos, y que lanzara de una vez el tremendo reto que, palabra por palabra, van conociendo aquellos buenos católicos.

«Como, después de esto, se atreven los periódicos ministeriales prusianos a lamentarse del lenguaje justificado empleado por el Papa en su última alocución? ¿Acaso está negada al Pontífice la defensa de los derechos de la Iglesia y de los fieles?»

En uno de los números de la Gaceta de la Habana que ha traído el último correo de

El Gobierno dedica un artículo de fondo a narrar lo que pasó en la Junta directiva del partido constitucional, ó mejor dicho, a asegurar que en ella reinó la mayor concordia, el más puro patriotismo, etc., etc.

«Sintesis: la Junta directiva, con su ilustre presidente a la cabeza, y asimismo los hombres todos del partido constitucional, están unidos y compactos contra sus adversarios de todos géneros. Conviene, pues, que cesen en sus reclamos los alfonsinos y que arrieten en sus censuras los radicales.»

«Después de este primer artículo dedica otros dos a combatir y desengañar a los alfonsinos. No lo echen estos en saco roto, y cuenten con que para hacer la guerra al alfonsismo, no estarán solos Topete y sus amigos de hoy. Creemos que ha de haber más conservadores a su lado.»

La Correspondencia ha desmentido que el Sr. Moret haya gestionado cerca de D. Ramón Cabrera para inducirle a reconocer a don Amadeo. El Correo de Europa dice, que si el Sr. Moret no ha hecho esas gestiones, otro personaje ligado con la revolución ha hecho todo lo posible para ganar al veterano general, ofreciéndole el reconocimiento de todos los títulos, honores y condecoraciones que ganó en defensa de nuestra causa.

El Gobierno dice que sus noticias están conformes con las de El Correo, y añade, que hoy mismo no ha desistido el Gobierno de este propósito vano y loco, añadimos nosotros.

Suscitóse al fin en la Asamblea francesa el debate relativo al último incidente de la cuestión romana. M. de Belcastel no creyó que Francia se daría satisfecha por entero con la conferencia habida entre varios miembros de la derecha y M. Thiers, y aunque no en forma de interpelación, sino de cuestión, quiso llevar el asunto a la tribuna parlamentaria. El día 15, en efecto, el elocuente y célebre orador mencionado, pronunció un inspirado discurso acogido con los mayores aplausos, señalando las dos políticas que a las márgenes del Tiber se disputan el imperio del mando y proclamando la necesidad de abrazar y proteger la que únicamente ha de traer la regeneración de Francia, la católica. «No lo olvidéis, concluyó diciendo el orador entre entusiastas aclamaciones, lo que protejéis en el Vaticano es más que un hombre, más que un rey, es la libertad de la conciencia humana.»

Respondiendo el ministro Dufaure hizo notar que el nombramiento de M. de Corcel, el hombre eminente amigo de Tocqueville y Mortelambert, el ilustre defensor de la Santa Sede, demuestra que la política del Gobierno no ha variado, y que no tiene dos políticas para la cuestión romana, sino una, consistente en guardar y proteger los derechos del Papa y al mismo tiempo no herir las susceptibilidades de Italia.

Lo de las susceptibilidades sobra, ó por mejor decir, está en oposición con lo anterior. Según vemos en La Correspondencia de anoche la comisión sobre validez de títulos expedidos por universidades libres, ha dado ya dictamen favorable a la proposición, y hoy probablemente quedará sobre la mesa del Congreso.

Parece que el ministro de Hacienda se ocupó ayer a reunirse a la hora citada por falta de asistentes. Según dice un periódico, se trata de tomar acuerdo acerca de la conducta que deban seguir respecto del proyecto de ley de reemplazos.

La Correspondencia vuelve a darnos noticia del estado del asunto del general Hidalgo. Anoche dice lo siguiente: «Hoy ha debido quedar presentada a las Cortes la petición del general Hidalgo, de que hemos hablado, para que ó se le dé la licencia absoluta ó se le declare con aptitud para mandar todas las armas.»

El Imparcial niega esta noticia. Leemos en La Correspondencia: El centinela que fué herido ayer de madrugada en el parque del ministerio de la Guerra perderá el dedo de la mano izquierda que recibió la herida.

Anuncia un periódico que la junta auxiliar de cárceles proyecta una importante reunión, que se verificará muy en breve, y a la cual asistirán el gobernador y alcalde primero popular, con objeto de arbitrar recursos con destino a aquellos establecimientos, sin perjuicio de formalizar el presupuesto necesario.

Este solo anuncio basta y sobra para formarse una idea cabal de la triste situación a que se ven reducidos los pobres presos de la Capital de la monarquía democrática.

Según El Imparcial, probablemente desde hoy empezarán en el Congreso las sesiones de noche para activar la discusión del presupuesto de gastos.

Si hemos de creer a un diario de la situación, en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde quedará resuelto el incidente ocurrido en la sesión del viernes con motivo del proyecto de secularización de cementerios.

La Gaceta de hoy no publica ningún decreto.

El Sr. Oliva empieza á apoyarle. Pronuncia un breve discurso, en el cual hace la historia del sistema de reemplazos de las diversas naciones de Europa.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. (De la Agencia Fabra.)

ROMA, 19.—El Obispo americano de Tres-Rios ha presentado á Su Santidad un mensaje de adhesión de los antiguos zanos pontificios, naturales del Canadá.

El Papa ha recibido después de varias familias extranjeras, á las cuales ha dirigido un cariñoso discurso, felicitándolas por venir de diferentes partes del mundo reunidas en Roma movidas de un mismo sentimiento.

Después ha dicho que no hay más que una religión verdadera; que es necesario implorar la clemencia divina para los que no conocen la verdad, y que es triste que los malos católicos persigan á su propia religión.

A cerca de cien mil francos asciende la suma recaudada de la suscripción para erigir en Milán un monumento á Napoleón III.

Los periódicos desmienten el inmediato relevo del comandante del buque de guerra francés Oréoque, de estación en Civita-Vecchia, á consecuencia de la cuestión surgida entre los representantes de Francia en el Vaticano y en el Quirinal.

NOTA. A causa del temporal no se han recibido aun los despachos de hoy.

BOLSA DEL DÍA 21 DE ENERO.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 24-50; pequeños, 24-60 y 70.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 23-80.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, publicado, 101-75.

Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 5 por 100 interés anual, publicado, 76-00, 75-90 y 76-10; no publicado, 75-80.

Idem en cantidades pequeñas publicado, 76-25. Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, publicado, 80-00 y 79-50.

Vencimiento de 1.º de Marzo de 1873, publicado, 96-00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs., publicado, 48-90, 49-10 y 49-00.

Acciones del Banco de España, publicado, 174 50 y 175 00.

NOTICIAS GENERALES.

Durante Noviembre último entraron en el puerto de Santa Isabel de Fernando Pó 6 vapores, 2 pailebots y una balandra, todos marcanes ó ingleses, con un total de 250 tripulantes. A los cuatro entraron en la bahía de guerra inglesa de hélices con 273 tripulantes.

La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 22 del corriente.

Intereses de depósitos en efectos públicos de semestres atrasados, números 44 á 70 de señalamiento.—Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas números, 4, 225 á 5,025 de señalamiento.—Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, carpetas números 841 á 900 de señalamiento.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid á la sombra de 10,8, y al sol de 11,6.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Guadalajara y Zaragoza.

La recaudación del arbitrio sobre artículos de comer beber y arder importó anteaayer en Madrid 26,185 pesetas y 75 céntimos.

En Viena se ha inaugurado la primera exposición de los productos de las lecherías elevándose á 434 el número de expositores, y á 900 el de los objetos expuestos.

Los productores austriacos prueban con los quesos que han expuesto, que no se han concretado á las variedades que gozan de merecida reputación, tendiendo por el contrario principalmente sus esfuerzos, á apropiarse por vía de imitación las variedades que gozan de mayor estima en el extranjero.

La exposición de mantecas es muy numerosa y digna de ser vista, no solo por la excelencia de aquellas, sino tambien por el gusto que ha presidido á su colocación.

No debe sorprendernos ciertamente el efecto que existe en Austria para todo lo referente á la industria agrícola de que tratamos, al recordar que el Gobierno destinó últimamente una suma de 17.500 pesetas para la instalación de una casa de vacas experimental en la estación químico-agrícola de Viena, en la cual se están cumpliendo experiencias de singular importancia.

Ha salido para Inglaterra el duque de Alba con sus hijas para asistir á la emperatriz Eugenia en su enfermedad.

Los periódicos de la situación solo dan cuenta hoy de los siguientes robos: «En la calle de Zurita, núm. 18, se verificó un robo, consistente en varias prendas de ropa.

«En la fábrica de fideos de la calle del Duque de Alba robaron ayer 2,000 rs. El ladrón fué capturado, encontrándosele 520.

«La platería de los Sres. Vierejo y Sibello de Oádiz ha amanecido robada el jueves, calculándose lo extruido en unos 8,000 duros.» Se continuará.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santa Inés, San Fructuoso y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA San Vicente mártir y San Gaudencio, obispo.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Hildefonso, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde proces y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Paz en San Isidro y predicará en la Misa mayor D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios será orador D. José Vigier.

Continúa por la noche en Santiago la novena de la beata María Ana de Jesús, y predicará don Manuel Uribe.

Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, predicará D. Basilio Sanchez Grande.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.

LOTERIAS.

LISTA DE LOS NÚMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DÍA 20 DE ENERO DE 1873.

Con 160,000 pesetas 6532  
Con 80,000 » 10887  
Con 40,000 » 3908  
Con 20,000 » 17111

Con 10,000.  
1511 7429 14776 16182

Con 3,000.  
1283 4787 4833 4878 5290 7337  
8830 9847 11164 11204 13835 16614  
17969 18803 18830 18853 19338 19401  
16584 19671

Con 600.  
17 108 274 285 381 393  
414 423 425 506 567 569  
645 732 905 920 990 975  
976 985

1001 1030 1110 1136 1145 1158  
1298 1308 1404 1427 1488 1501  
1612 1710 1715 1729 1796 1803  
1824 1836 1856 1887 1967

2053 2084 2088 2128 2132 2278  
2302 2400 2418 2434 2458 2521  
2536 2538 2545 2582 2680 2673  
2728 2734 2771 2782 2812 2821  
2845 2901 2934 2965 2975 2976

3001 3040 3129 3144 3147 3182  
3305 3414 3422 3521 3549 3565  
3607 3655 3668 3731 3848 3850

4020 4026 4079 4097 4102 4130  
4146 4225 4238 4322 4338 4379  
4427 4454 4499 4499 4520 4525  
4536 4569 4583 4627 4628 4678  
4712 4713 4758 4862 4881 4898  
4927 4939 4981 4905 4970 4987

5002 5009 5034 5203 5266 5331  
5363 5396 5426 5429 5494 5504  
5596 5593 5565 5608 5675 5817  
5830 5893 5854 5874 5884 5885  
5956

6035 6053 6096 6104 6108 6113  
6164 6166 6187 6224 6260 6328  
6334 6347 6371 6419 6492 6540  
6573 6587 6664 6680 6705 6715  
6768 6887 6956 6963

7081 7087 7093 7106 7132 7187  
7192 7238 7256 7267 7298 7362  
7409 7473 7526 7532 7563 7583  
7632 7676 7717 7769 7823 7842  
7856 7886 7935

8074 8080 8119 8130 8145 8191  
8195 8234 8322 8338 8394 8378  
8385 8505 8416 8430 8440 8487  
8518 8522 8563 8628 8682 8695  
8758 8761 8768 8811 8850 8877  
8935 8986 8993 8945 8946 8990

9033 9034 9071 9140 9166 9208  
9233 9313 9322 9350 9366 9444  
9456 9459 9475 9479 9502 9533  
9712 9776 9803 9817 9818 9826  
9853 9895 9905 9907 9932

10013 10037 10138 10175 10189 10230  
10281 10287 10350 10390 10437 10535

10580 10671 10726 10789 10801 10869  
11120 11147 11316 11406 11427 11448  
11450 11454 11617 11688 11695 11701  
11707 11884 11855 11930

12027 12037 12053 12128 12154 12172  
12198 12203 12212 12233 12274 12363  
12378 12394 12507 12530 12620 12708  
12723 12727 12735 12895 12932 12979

13021 13028 13169 13188 13345 13362  
13390 13418 13422 13470 13512 13514  
13572 13586 13724 13760 13809 13855  
13924 13954 13973 13978 13980 13990

14024 14033 14050 14068 14102 14118  
14171 14206 14246 14310 14390 14415  
14476 14499 14540 14604 14625 14638  
14642 14649 14716 14727 14729 14764  
14782 14783 14794 14893 14901 14914  
14940 14966 14970

15022 15055 15088 15100 15111 15201  
15350 15398 15490 15603 15642 15650  
15730 15735 15753 15702 15788 15832  
15853 15970 15977 15983

16070 16126 16153 16169 16179 16280  
16336 16379 16519 16587 16600 16622  
16719 16725 16763 16765 16799 16860  
16881 16990

17086 17096 17114 17231 17287 17342  
17349 17393 17401 17405 17408 17484  
17516 17557 17614 17693 17699 17698  
17741 17705 17811 17834

18017 18025 18038 18086 18099 18165  
18187 18248 18249 18267 18271 18313  
18387 18413 18430 18468 18472 18549  
18676 18737 18805 18878 18883 18948

19044 19161 19214 19234 19246 19276  
19277 19332 19438 19508 19518 19530  
19588 19600 19695 19705 19715 19751  
19819 19867 19891 19894 19952 19972  
19997

Con 400.  
24 45 157 232 320 392  
448 637 864 708 715 749  
765 833 858 801 927

1051 1126 1221 1276 1310 1410  
1479 1480 1595 1649 1673 1740  
1771 1792 1798 1821 1833 1847  
1861 1909 1960

2003 2075 2092 2114 2260 2272  
2316 2334 2363 2368 2402 2410  
2414 2473 2544 2569 2677 2703  
2777 2783 2803 2907 2931

3085 3214 3248 3297 3320 3373  
3412 3491 3498 3504 3583 3652  
3669 3729 3833 3834 3927 3952  
3975

4120 4143 4186 4231 4398 4411  
4473 4576 4814 4857 4838 4843  
4953 4977 4990 4992

5035 5040 5086 5091 5156 5168  
5176 5211 5213 5223 5201 5293  
5389 5411 5431 5539 5536 5551  
5670 5725 5748 5762 5773 5836  
5923 5934 5935

6000 6020 6068 6246 6257 6204  
6338 6363 6372 6389 6402 6413  
6502 6673 6698 6726 6760 6790  
6814 6819 6839 6871

7004 7009 7025 7046 7122 7154  
7219 7222 7237 7310 7332 7378  
7417 7459 7488 7495 7496 7559  
7604 7645 7714 7818 7840 7843  
7848 7901 7947 7954

8009 8031 8077 8079 8165 8184  
8231 8232 8260 8283 8366 8392  
8405 8606 8623 8650 8690 8678  
8696 8829 8834 8905 8911

9011 9019 9052 9070 9093 9135  
9148 9156 9223 9255 9327 9337  
9388 9426 9430 9477 9521 9612  
9698 9792 9845 9899 9920 9931  
9961 9969 9986 9990

10022 10130 10220 10293 10326 10346  
10391 10477 10506 10514 10571 10604  
10751 10760 10773 10810 10849 10890  
10930 10938 10965

11015 11040 11047 11049 11054 11070  
11149 11245 11247 11302 11381 11402  
11411 11553 11604 11615 11777 11781  
11790 11830 11840 11859 11860 11865

12012 12142 12191 12216 12219 12227  
12241 12279 12299 12370 12379 12396  
12453 12471 12476 12516 12529 12563  
12621 12627 12832 12839 12914 12992

13070 13080 13097 13124 13125 13188  
13206 13238 13240 13241 13251 13272  
13287 13316 13346 13349 13474 13481  
13489 13510 13539 13625 13636 13703  
13771 13808 13838 13886 13909 13923  
13931 13940

14018 14027 14028 14100 14134 14190  
14236 14274 14335 14340 14347 14370  
14387 14409 14429 14481 14675 14695  
14696 14705 14711 14720 14760 14787  
14833 14849 14895 14923 14954 14980

15028 15053 15058 15067 15168 15197  
15300 15332 15336 15243 15408 15500  
15501 15576 15693 15729 15738 15801  
15842 15935 15949

16007 16076 16080 16095 16152 16353  
16453 16454 16471 16484 16526 16571  
16596 16609 16635 16674 16717 16822  
16840 16863 16883 16986

17049 17065 17093 17151 17217 17252  
17284 17329 17430 17474 17540 17631  
17643 17690 17709 17787 17817 17902  
17949

18139 18188 18213 18256 18274 18289  
18337 18338 18345 18414 18440 18547  
18620 18652 18653 18655 18670 18742  
18849 18854 18892 18967 18970 18985

19052 19142 19176 19232 19239 19293  
19405 19427 19432 19479 19528 19535  
19565 19604 19662 19664 19697 19706  
19714 19741 19748 19766 19796 19826  
19833 19843 19902 19964 19967

Las dos aproximaciones de 6,000 pesetas han correspondido á los números 6,591 y 6,533.

El sorteo inmediato se verificará el día 30 de Enero de 1873, siendo el número de billetes que á él corresponde el de 35,000, á 30 pesetas, divididos en décimos á tres pesetas cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 80,000 pesetas, el 2.º de 50,000 y el 3.º de 20,000.

IMPRESA DE D. ROQUE LABAJOS, á cargo del mismo. Calle de Pelayo, núm. 34.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

NOVENA,

RELACION DE MILAGROS Y ORACIONES PARA OIR MISA EN HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Forma un librito de 128 páginas. Se vende á DOS REALES en Madrid en las librerías de Aguado, Olamendi y Tejado, y en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Los pedidos de provincias pueden hacerse al administrador de este periódico, remitiendo cinco sellos de 12 céntimos de peseta, ó su equivalente.

EAU DE COLOGNE CALLMANN

AGUA INOFENSIVA de olor inmediatamente ALPELO Y LA BARBA SU COLOR NATURAL.

Con una simple aplicación, sin lavarios, rubio, castaño, negro; con instrucción.—40 y 44 rs.—DOCTOR CALLMANN, farmacéutico de primera clase. Faubourg Saint-Denis, 49, PARIS. Por mayor, en Madrid; Agencia franco-española, 31, Sordo, y principales perfumistas depositarios de la Agencia.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de cincuenta años de constante éxito, en Europa, China é India.

Gura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz: no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarlo las personas delicadas. Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 48 y 8 rs.—LONDRES, T. Keating, 79, Saint Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, Sres. Moreno Miguel, Escolar, Ocaña y Ortega.



EXAMEN CRITICO

DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO

EN LA SOCIEDAD MODERNA,

POR EL

REVERENDO PADRE LUIS TAPARELLI, DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

TOMO PRIMERO.

Introducción. El principio heterodoxo. El sufragio universal. Posesión de la autoridad. Emancipación de los pueblos/adultos. Libertad. Libertad de imprenta. Teorías sociales sobre la enseñanza. Naturalismo.—Felicidad social. División de los poderes.

TOMO SEGUNDO.

La nación á la moderna. Poder legislativo.—Poder ejecutivo. La administración en sus teorías. La administración en la patria. El ejército segun las constituciones modernas.—El poder judicial, segun las mismas constituciones. Epitogo.

Dos tomos de cerca de 600 págs. cada uno. Véndese en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Precio 28 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco de porte.

EL DESPOTISMO EN

LA DEMOCRACIA

O LA POLITICA DE MAQUIAVELO EN EL SIGLO XIX.

El 60 por 100 de rebaja á los señores suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL que deseen adquirir esta interesante obra, recientemente dada á luz al precio de 20 reales.

Forma un tomo de 330 páginas, en 4.º mayor, y elegantemente impreso. A los suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL solo costará este libro, encuadernado en rústica, y franco de porte, OCHO REALES en toda España, mediante el anticipo de esta cantidad en libranza ó letra de fácil cobro.

Los pedidos se dirigirán al señor administrador de este periódico, Pelayo, 38 y 40, á las librerías de Olamendi, D. Leocadio Lopez, Aguado y Tejado, y en casa de D. Roque Labajos, Cabeza, 27, Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los catarros, costipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito hace veinte años por los mejores médicos de París con el jerebe y la pasta de Blayn, de rotinas de pino y bálsamo de tolu. Blayn 7, rue de Marché Saint Honoré, París. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 44 y 48 reales, S. S. Borrell hermanos,